

«Origen, progresos y estado actual de toda la literatura».

Ciencias Eclesiásticas

Fernando Miguel Pérez Herranz. Universidad de Alicante

Si en el ámbito de la filosofía, Juan Andrés (JA, en adelante) se pone en guardia ante la soberbia y la obscenidad de los filósofos, en el ámbito de las ciencias eclesásticas hace lo propio con la ira que domina a los teólogos. Pues, aunque agraciados con almas celestes y divinas, son tan celosos de la gloria de Dios, que se transfiguran en los más irritables seres contra cualquier opinión que no se acomode a su plena complacencia. Y en este aspecto da igual que los teólogos sean católicos o protestantes. Con todas las cautelas posibles, JA tratará de ser lo menos fanático y parcial posible, dejándose guiar por las luces y no por la pasión: escudriñará con ánimo ponderado los escritos teológicos; enumerará tanto los méritos como los defectos de todos aquellos autores que lee, e intentará no dejarse conducir —así lo reconoce abiertamente— por la indignación que le causan algunos textos como los del furioso Lutero. Y todo ese trabajo habrá de realizarlo el jesuita en medio de las guerras de su tiempo, entre ejércitos, horrores y tremebundos espectáculos de heridos y prisioneros.

373

Mayo-Junio
2018

Teología

JA sitúa el origen de la *Teología* en las primeras reflexiones que hicieron los Apóstoles de Jesús sobre el matrimonio, la Eucaristía, la predicación de la palabra de Dios y ciertos asuntos morales o dogmáticos. Los teólogos, que habrían tenido como precursores a los profetas, se remitían como fuente a los Evangelios y las Actas de los Apóstoles. Pero muy pronto debieron hacer frente a novedosas doctrinas, que cuestionaban su legitimidad y se presentaban como las verdaderas y auténticas. Los primeros teólogos cristianos hubieron de disputar con los gentiles politeístas; con los hebreos obstinados en sus creencias; con los hebreos que, convertidos al cristianismo, perseveraban en sus antiguos ritos; y aun con los cristianos, que propagaban cismas y herejías.

JA parte del punto de vista de la ortodoxia y justifica las controversias teológicas motivadas por el objetivo universal del cristianismo que exige su propagación por toda la Tierra. Al mismo tiempo, plantea cuestiones teológicas clásicas: desde las implicadas en la cristología misma hasta otras más dogmáticas como la resurrección de los muertos. Las persecuciones a los cristianos, que JA

recoge en los textos de Tácito y de Suetonio, se justifican a través de una propaganda vertida ignominiosamente contra ellos: adoraciones de asnos, banquetes de criaturas y tantas otras iniquidades [que, no sin paradoja, los propios cristianos usarán contra los judíos]; pero también a través de la construcción de potentes sistemas filosóficos. Todo ello obliga a los defensores del cristianismo a escribir obras de apologética no solo contra los gentiles sino también contra los filósofos.

JA, siempre apegado al dogma cristiano, considera que, ya desde el siglo II, la Iglesia se había extendido por todo el mundo y que había arraigado la fe en Jesucristo. Entonces «el demonio» comienza su labor de embaucar a los fieles y, como consecuencia, el cristianismo es atacado por múltiples sectas entre las que destaca la gnóstica, que explica los misterios divinos apoyada en teorías filosóficas. Para JA el más peligroso de entre todos ellos fue Simón el Mago, a quien podemos ver representado en un bello capitel del Monasterio de Ripoll. (Fig.1)



Fig.1. Pedro, Juan y Simón el Mago. Capitel del Monasterio de Ripoll. Se narra el triunfo de Pedro y Juan sobre Simón el Mago, un tema recurrente en la tradición cristiana. La inscripción dice: *Ubi celo simon rruit*.

Los problemas se planteaban alrededor de la peliaguda cuestión sobre «el origen del mal». JA, que cita a Tertuliano, expresa el problema de manera clara y precisa:

Era doctrina de los hombres y de los demonios, nacida del ingenio de la sabiduría del siglo, que Dios llama *estulticia*.¹ (VI, 42)

JA remite a la historia de la filosofía de Brucker,² y se sorprende de que se le dé tanto pábulo a la filosofía de tradición persa por encima de la tradición griega, que es la que tienen presente Tertuliano e Ireneo, que plantean precozmente lo que se

¹ En Cicerón, *stultitia* connota locura, ausencia de juicio; en Plinio, ignorancia. *Inscitiae meae et stultitiae ignoscas / perdona mi ignorancia y mi simplicidad*, dice Plauto.

² J. J. Brucker, otro seguidor leibniziano, en *Historia critica philosophiae a mundi incunabilis ad nostram usque aetatem deducta*, 5 vols. (1742-1767).

convertirá en una de las grandes cuestiones críticas posteriores sobre el gnosticismo.³ JA observa que el Dios de Valentino era platónico y el de Marción, estoico; que niegan la inmortalidad del alma como Epicuro; que la materia es idéntica a Dios... Hegesipo pone en relación las herejías con las sectas de los hebreos, que interpretan la resurrección no de la carne, sino del Espíritu; y, en fin, la comprensión en general torcida que tienen de las Escrituras. Cualquiera fuera la fuente de los errores, los Santos Padres lo tomaron de los griegos, una tesis que vendría a coincidir con la crítica actual: "Sin duda —resume Antonio Piñeiro, gran conocedor de la Gnosis— es el platonismo el fundamento filosófico de la gnosis occidental".⁴ Los gnósticos construyeron un sistema cerrado y pleno de sentido, muy sólido y consistente, que requería de argumentos también muy poderosos y seguros para ser rebatido. (Fig.2)

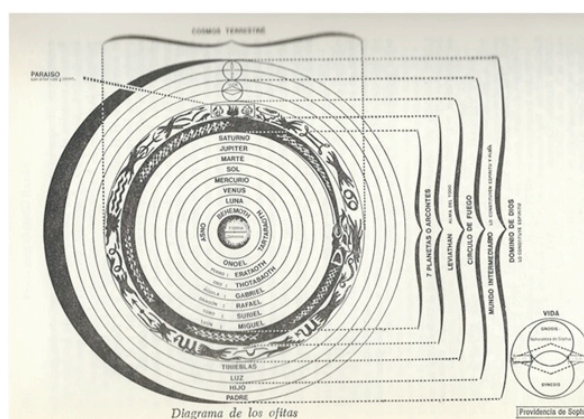


Fig.2. El universo cerrado y pleno de sentido de los gnósticos
(Cf. F. García Bazán, *Gnosis. la esencia del dualismo gnóstico*, Castañeda, 1978, p. 170)

De manera que tantas interpretaciones exigieron una doctrina coherente y una vasta erudición para refutar errores, replicar objeciones, reafirmar la fe y difundir las luces de la religión católica. Desde luego, un programa de Ilustración (como ya supo Hegel, la religión cristiana es una religión ilustrada). Y así, se va conformando una doctrina muy sofisticada, desde las primeras Apologías de los cristianos contra los gentiles. Destaca la obra de san Justino (c. 100-165), en su *Diálogo con Trifón* sobre "la obstinación y obcecación hebreas", y repasa todas las cuestiones de dogmática y disciplina eclesiástica: la unidad de Dios, la divinidad del Verbo, la generación eterna del Padre y la temporal de María, la resurrección del cuerpo y la Eucaristía (Cuestiones, como se ve, nada evidentes, y que requieren fe y erudición a partes iguales). Continúa con su sucesor Taciano (c. 120-180), que exalta la fe cristiana sobre la filosofía griega. De manera que el dogma cristiano se ve envuelto en la discusión filosófica. Y así queda rebatida la simplista opinión de Celso, que llamaba a los

³ Y así hasta que en El coloquio de Messina (abril, 1966) se reunió un grupo de estudiosos —H. Jonas, J. Daniélou, H. I. Marrou, G. Widengren...— para delimitar los términos *gnosis* y *gnosticismo*. Llegaron a una serie de acuerdos, que han contribuido a disipar conspicuos equívocos.

⁴ "Introducción general a *Textos gnósticos*. Biblioteca de Nag Hammadi I. *Tratados filosóficos y cosmológicos*, Madrid, Trotta, 2000, p. 46.

cristianos hombres burdos y de ingenio servil, y que, sin embargo, fueron capaces de superar las hábiles argumentaciones de los gentiles. Durante estos primeros siglos, los cristianos hubieron de ocuparse de la defensa del cristianismo y de sus dogmas contra las acusaciones de gentiles y judíos; y enfrentarse a las herejías que se expandían desde su mismo suelo: las sectas gnósticas de Basílides o Marción, a las que señalan sus maldades, no solo las de alterar los escritos de las Sagradas Escrituras —"Basta con comparar entre sí las Biblias de los herejes para ver las alteraciones" (VI, 49)—, sino la de escribir apócrifos: los Evangelios de Pedro, Tomás, Matías, etc. Enmarcado en esa gran controversia, el cristianismo se definiría, entonces, como la doctrina que ajusta sus opiniones a las Escrituras canónicas y denuncia las imposturas proféticas de las sectas y de los curiosos, ávidos siempre de novedades. Entre las obras escritas en la época, destaca la de san Ireneo contra las herejías, desde la de Simón el Mago hasta las de su época; también la de Clemente de Alejandría (150- 215) con su erudición y elocuencia; y, por encima de todas, la de Orígenes (185-254), a quien se debe el desarrollo de la crítica bíblica con su edición tetralingüe de la Escritura. Orígenes fue el primer autor que redujo a principios la Teología y elaboró un Tratado sobre Dios, el verbo Divino, el Espíritu Santo, la Encarnación, los ángeles y los demonios, el alma humana, la libertad, todo lo que la Iglesia enseña. Pero también en la obra de Orígenes se encuentran errores y JA, en un giro dialéctico, muestra cómo la propia obra de Orígenes hubo de ser impugnada por los grandes teólogos de la Iglesia: Jerónimo, Epifanio o Teófilo de Alejandría.

Las iglesias de aquel tiempo llevaban aparejadas *escuelas* en las que se transmitía la doctrina. JA menciona las de Edesa, Roma, Antioquía o Alejandría, que iban formando bibliotecas, como recomienda san Jerónimo, y en las que se esforzaban por instruir a los fieles y contrastar la doctrina con las calumnias de los herejes. No podía faltar la mención a la enorme fuerza de Tertuliano (c. 160-220) y a su lucha contra Marción o Hermógenes, pero que también cayó en la heterodoxia. San Cipriano / Tascio Cecilio Cipriano de Cartago (c. 200-258) da un giro en el objetivo de las disputas, que no son ya contra los gentiles y los herejes, sino contra los cristianos mismos, los cismáticos, alrededor de cuestiones sobre la disciplina eclesiástica: el bautismo, la eucaristía, etc. Cipriano ofrece reglas con el fin de mantener la unidad de la Iglesia, que, naturalmente, no pudieron contener la formulación de otras muchas herejías, en especial, las *cristológicas*. Así, san Dionisio de Alejandría (c. 200-264) se enfrentó a la herejía de Sabelio, para quien Padre, Hijo y Espíritu Santo eran la misma persona; a la de Nepociano, que quería fundar el reino de Cristo en la Jerusalén terrenal y fijaba su duración en mil años; y a la de Pablo de Samosata, que introducía en Cristo dos personas: el Hijo de Dios no había existido hasta que Jesús nació de María. Metodio / Metodio de Olimpia (†311), obispo de Patara (Licia), por su parte, escribió contra las objeciones de Porfirio. Lactancio (241-320) escribe para instruir a los gentiles, mostrando las supersticiones en las que se hallan instalados. Lo interesante, desde luego, es comprobar cómo JA sigue toda la controversia a través de los libros escritos en defensa de la religión católica hasta el

momento en que la conversión al cristianismo de Constantino cambia la disposición de crítica y doctrina.

Una vez estabilizada la Iglesia, sin persecuciones ni hostilidad por parte de los gentiles, hubo de hacer frente a los emperadores arrianos.⁵ Los cuatro primeros Concilios convierten a este período en el siglo de oro de la Teología (VI, 73), en los que se debaten los grandes misterios de la Trinidad, la Encarnación, la Gracia, la unidad o jerarquía de la Iglesia, aunque la cuestión cristológica fuera la más acuciante. La resistencia al dogma de la Trinidad dio lugar a prácticamente a todas las posibilidades combinatorias entre la divinidad / no divinidad y la humanidad / no humanidad de Cristo. El Cuadro I insinúa la correlación entre las justificaciones estructuralmente posibles y algunas que se dieron históricamente.

<i>De Dios Del hombre</i>	Dios	No Dios
Hombre	Dios y Hombre Arrianos, nestorianos, monofisistas...	Hombre y No-Dios Ebionitas...
No Hombre	Dios y No-Hombre Docetistas...	Ni Hombre ni Dios Pneumatómacos...

Cuadro I. La cuestión cristológica

377

Mayo-Junio
2018

En el concilio de Nicea (325), Atanasio (c. 296-373) se enfrenta a las sutiles y novedosas doctrinas de Arrio (c. 256-336): Dios Padre crea de la nada al Logos Hijo: «Hubo un tiempo en que el Hijo no existía»; el Hijo fue creado por Dios antes de todos los tiempos, pero no es Dios mismo, etc. Eusebio de Cesárea (263-340) muestra el absurdo de las filosofías paganas y mantiene que la religión judía no es sino precursora y anuncio del cristianismo mediante el argumento lógico de *generalización*: si la ley judía solo vale para la nación judía, habría de ceder el puesto a la religión evangélica, llamada a ser ley universal. Una religión que muestra su verdad en la inocencia y sencillez de la vida de Jesús y sus discípulos, la fortaleza de los cristianos y sus padecimientos y, sobre todo, en el vaticinio de la muerte, la resurrección y la doctrina de Jesús por las profecías. De manera que la conexión entre el cristianismo y el Antiguo Testamento, y, por tanto, con el pueblo de Israel, es orgánica. En todo caso, JA es reticente con la obra de Eusebio por sus relaciones con el arrianismo. Celebra, por contraposición, la fuerza del griego Atanasio y del latino Hilario (c. 315-367), defensores del dogma católico de la divinidad del Verbo. Atanasio es el "nuevo

⁵ Los arrianos defienden el *cesaropapismo*: una religión de la casta militar que aspiraba a nombrar a los obispos como auxiliares administrativos y los sometía al principio de supremacía del poder político.

Hércules" que entró en combate contra la hidra infernal de los obstinados errores y malévolos sofismas de los arrianos y del que salió vencedor. Hilario, por su parte, establece la creencia católica en torno al misterio del Dios Trinitario.⁶

El concilio de Constantinopla (381) continúa el combate contra el arrianismo, alternativa real del cristianismo ortodoxo, y que requería de muchas fuerzas argumentativas (se trata aquí de Teología, no de historia política). No solo se duda de la divinidad del Hijo sino también del Espíritu Santo y la ortodoxia tendrá, una vez más que enfrentarse a estas puntillosas doctrinas. San Gregorio Nacianceno (c. 329-390), reconocido como *el Teólogo*, o San Basilio el Grande (c. 330-379) han de emplear la Dialéctica y la Gramática para explicar el verdadero significado de algunas palabras. Mantienen a salvo la fe católica de los ataques de arrianos, macedonianos, sabelianos o marcionitas sobre cuestiones como la Gracia, el bautismo, la penitencia, la virginidad, el ayuno o la vida monástica. Aunque las sutilezas de aquellas discusiones llevaba a muchos de ellos a vivir en el filo de la navaja y a caer fácilmente en errores que los separaban del dogma. Naturalmente, la formulación de una teoría coherente, partiendo exclusivamente de las Escrituras, no es una labor clara y evidente, y se necesitan muchos recursos no meramente argumentativos para establecer la doctrina de la Iglesia sobre cuestiones tan etéreas e intrincadas como la Trinidad, la Encarnación o la Eucaristía. No son cuestiones sobre las que se pueda establecer un criterio unívoco y universal, y sus criterios requerían las aportaciones de la retórica, la gramática y la dialéctica. Así, san Jerónimo (340-420), para hacerse con la comprensión de las Escrituras, no solo hubo de ser versado en las lenguas griega y latina, sino también en la hebrea. Asimismo hubo de combatir las herejías de su tiempo, sobre todo las de los seguidores de Orígenes, que concebían a Dios con forma de cuerpo humano. San Juan Crisóstomo (347-407) fue predicador contra los hebreos y los gentiles, defensor del misterio de la Eucaristía como presencia real del cuerpo y la sangre de Jesucristo. Y así se llega a san Agustín / Agustín de Hipona (354-430), «príncipe de los teólogos», que cierra todo aquel período con ese libro esencial que es *La ciudad de Dios* (412-426), una palmaria

⁶ El misterio de la Trinidad ni es misterio ni es irracional. Detrás del dogma se encuentra una respuesta radical al cesaropapismo. El trinitarismo pretende que ninguna de las partes de una comunidad humana absorba a todas las demás. Tiende, por tanto, a que el Todo se realice por mediación de las partes que han de mantener su individualidad en el sistema. Un estudio muy preciso y a la vez muy delicado sobre la cuestión, Agustín Andreu, *El logos alejandrino*, Madrid, Siruela, 2009. Aunque el dogma trinitario tiene como límite ontológico la parte hebrea de la sociedad civil (el RESTO): el cristiano no ha de mezclarse con el judío, porque el cristiano es el «verdadero hebreo» y, de manera totalmente gratuita, se profetiza que en la época del Anticristo, previa al fin del mundo, prevalecería la Sinagoga y que se lanzaría violentamente contra la Iglesia (Cfr. Isidoro de Sevilla, "El Anticristo y sus prodigios", *Sentencias*, I 25, 6, Madrid, BAC, 2009). El rey goda Egica (687-702) ignoró el trinitarismo y decidió terminar con el problema judío mediante durísimas sanciones: confiscación de bienes, esclavitud, separación de padres e hijos... Sobre la teoría del RESTO, cf. F. M. Pérez Herranz, *Lindos y tornadizos. El pensamiento filosófico hispano (siglos XV-XVII)*, Madrid, Verbum, 2016.

demostración, dice JA, de la religión cristiana. Y ofrece una explicación que no es ni biográfica ni teológica, sino en cierta forma sorprendente, sociológica:

Cuando se produjeron la incursión de los godos y tantas calamidades como llegaron a la sazón a Italia, algunos gentiles atribuyeron estos males al abandono de los antiguos dioses; otros, sin entrar en estas conjeturas sobre la prosperidad y la adversidad, inculcaron la necesidad del culto a los dioses gentiles y arremetieron contra la propagación del Cristianismo. Agustín responde a todos plenamente en los diez primeros libros de aquella obra suya; y, derrocada por completo la idolatría, expone el nacimiento, los progresos y los fines de ambas ciudades, la del Mundo y la de Dios, y establece así con cimientos solidísimos la racionalidad, verdad, justeza y utilidad de la religión cristiana. (VI, 109)

En el durísimo combate contra los maniqueos, JA destaca uno de los momentos teológicos decisivos: la necesidad de poner en perfecto acuerdo los Testamentos Antiguo y Nuevo, pero en el contexto de la beligerancia contra las nuevas herejías de Donato (†355), obispo de Cartago, y Pelagio (360-420), monje britano. Contra los donatistas,⁷ que afirmaban que los pecadores y condenados no podían ser miembros de la Iglesia, Agustín afirmó la validez objetiva de los sacramentos y no en la fe o santidad del ministro (la famosa distinción entre *ex opere operato*, acción con valor objetivo, y *ex opere operantis*, en virtud del ministro que lo ejecuta). Y, de manera especial, contra los pelagianos, defensores del hombre natural e impugnadores de todo lo sobrenatural que afecte al hombre: el pecado original transmitido de Adán a su descendencia y la necesidad de la Gracia de Dios en nuestras obras rectas. Agradece JA la gran obra de Agustín, al que califica curiosamente con el epíteto dedicado a Atanasio, "Hércules", pero esta vez como "Hércules destructor" y a quien considera "verdadera lámpara de Dios para disipar las tinieblas de la herejía". (VI, 121)

JA cierra este capítulo con la no menos poderosa herejía de Nestorio (c. 386-451), monje de Antioquía: en Jesucristo no solo hay dos naturalezas, la humana y la divina, sino dos personas: una humana, igual a la nuestra, de manera que María no sería madre de Dios, sino solo su albergadora (*theodojós*). Estas teorías, como destaca JA, deslumbraban y seducían a sus oyentes, y también encendían grandes escándalos alrededor de la figura de María. El debelador de estos herejes fue san Cirilo de Alejandría (c. 370-444), que presidió el concilio de Éfeso (431), el más tumultuoso de los celebrados hasta entonces; allí se definió a Cristo como dotado de dos naturalezas y una sola persona y María recibió el título de *Teotocos* o madre de Dios. Cirilo, en fin, se enfrentó a la última de las grandes fuerzas de pensamiento «pagano» de la Antigüedad: el emperador romano Juliano el Apóstata (c. 330-363). Pero las disquisiciones continuaban y si Nestorio había desdoblado las personas de Cristo, ahora el abad Eutiques (378-454) funde en una las dos naturalezas, la humana y la divina. Y, en fin, el concilio de Calcedonia (451), presidido por el emperador

⁷ Donato (s. IV), obispo de Cartago, defiende que Cristo no era un ser humano real, sino una mera apariencia de hombre, una alucinación con efectos bondadosos.

Marciano (c. 396-457), contra el monofisismo. El papa san León (p. 440-461) no solo arremetió contra el monofisismo, sino también contra un personaje fascinante, Prisciliano de Ávila (†385), que había arraigado en Hispania y que fue el primer ajusticiado por hereje bajo el gobierno de Magno Clemente Máximo.

Como vamos advirtiendo, JA desgrana, desde la ortodoxia católica, toda aquella combinatoria de testimonios, expresados mediante una riqueza argumentativa intensísima, alrededor de las Sagradas Escrituras y necesaria, por tanto, para construir una Historia del Pensamiento, como mostró Hegel, quien, como ya hemos indicado en distintas ocasiones,⁸ lo incorporó a una historia universal unívoca y lineal. Solo valorando de esta manera el criterio epistemológico de las Escrituras puede entenderse el corte que se produce con Descartes, al situar el criterio de verdad en el *cogito*; solo así, y sobre todo, puede calibrarse el valor decisivo del cristianismo agustiniano respecto de las pseudo-filosofías gnósticas que nunca fueron derrotadas y que han llegado con una enorme capacidad de atracción hasta la época contemporánea.⁸

El cuadro cambia al entrar en escena los bárbaros septentrionales: ostrogodos, vándalos, alanos... La teología decae y los grandes de la época se preocupan por otras acciones y disciplinas: políticas, jurídicas, matemáticas... Al mencionar a san Gregorio Magno (c. 540-604) nos topamos con una esplendorosa perla sobre el concepto de *filosofía* que no podemos dejar de mencionar:

La auténtica filosofía no consiste en difundir máximas y escupir sentencias, ni en inventarse a un hombre ideal y cargarlo a capricho de vicios extremados o de virtudes desconocidas, sino en ver al hombre como realmente es y saberlo guiar en sus acciones ordinarias, en conocer las pasiones y saberlas regular oportunamente, en descubrir el desarrollo de las virtudes y los vicios, en encontrar los medios pertinentes para formar una mente justa y un corazón puro; y una filosofía de este tipo se puede encontrar en los escritos de San Gregorio. (VI, 140)

La teología seguía sumida en las discusiones con los arrianos, en las que participan los hispanos Leandro (c. 534-596) e Isidoro (c. 556-636); se renuevan las antiguas controversias sobre la Trinidad;⁹ se agregan otras, como aquella que se preguntaba si Cristo poseía algún tipo de ignorancia; o se intenta introducir nuevos artículos de fe: *unus de Trinitate mortuus*. Como se comprueba una vez más, cuando se pone en juego lógica y semántica con el suficiente ingenio, todas las

⁸ Remito a los estudios de Eric Voegelin (*Fe y filosofía*, Trotta, 2009; *Las religiones políticas*, Trotta, 2014) sobre el papel decisivo que juega el gnosticismo en los grandes movimientos del siglo XX: fascismo, nazismo y comunismo.

⁹ Como se sabe, Recaredo (586-601), convertido al catolicismo, reúne el Sínodo de España y la Galia, en el que se condena la herejía arriana y se proclama la doctrina de la Trinidad.

combinaciones pasan de la potencia al acto. A los movimientos (heréticos) ya mencionados habría que añadir otros muchos: acéfalos, severianos, corruptícolos, fantasiastas, agnoetas, teopasquitas, eutiquianos, sinoditas, triteístas, monotelitas... (Los que sonríen al leer estas cosas, se olvidan de que lo mismo ocurre en nuestra época. Hace unos años, podían seguirse estas argumentaciones en los bares; ahora en las redes sociales: el ser humano, parece, está continuamente tapando «agujeros lógico-semánticos», que no es sino otra manera de hacerse con el poder o de mantenerlo).

A pesar del peligro que suponía para el cristianismo el surgimiento de la nueva religión de Mahoma / Muḥammad (c. ^c570-632), las controversias continuaron: la herejía de los iconoclastas, con todas sus variantes: desde los violentos destructores de imágenes hasta los que permitían las imágenes sin tolerar que se les rindiera pleitesía (principios del siglo VIII), herejía refutada en el Segundo concilio de Nicea (787); la herejía adopcionista de Félix de Urgel (†818) sobre Cristo, mero hijo adoptivo de Dios; los problemas de la predestinación, del nacimiento de Cristo del vientre de María; la utilidad de los sacramentos;¹⁰ por vez primera la controversia sobre el sacramento de la Eucaristía a través del monje benedictino Pascasio Radberto (c. 790-865) y que tan importante será para entender cuestiones decisivas del pensamiento cristiano y de la llamada «revolución científica», a partir de las investigaciones de Pietro Redondi sobre la condena de Galileo por su aceptación implícita del atomismo.¹¹

A tanta controversia, ajustada a la lucha por el poder, se le añade el Cisma. La gran cisura que sufre el cristianismo con el sabio y erudito Focio (c. 820-893), versado por igual tanto en las ciencias profanas como en las eclesiásticas. Una de las cuestiones de las que se valió Focio para separar la Iglesia griega de la romana fue la cuestión de «la procesión del Espíritu Santo»: ¿Procede solo del Padre o también del Hijo?, según la afamada fórmula: «*Qui es Patre (Filioque) procedit*».

En Hispania la teología empieza a reaccionar contra la nueva secta de Mahoma y JA recuerda a uno de los primeros, el Abad Esperaindeo (†c. 853), maestro de san Eulogio y de Álvaro de Córdoba. Cita también a Juan de Sevilla (†c. 1180), aunque es de época posterior, el traductor al árabe de las Sagradas Escrituras. En el siglo XI se produjo la polémica de la Eucaristía abierta en el siglo IX: el monje Berengario de Tours (†1088) negó la presencia real del cuerpo de Cristo en la Eucaristía mera señal para el recuerdo de los cristianos.

El cisma de los griegos se renovó con Miguel Cerulario (c. 1000-1059), que abre otra cuestión del ceremonial cristiano: ¿Ha de utilizarse pan ácimo o fermentado en la Eucaristía? Cierra JA este capítulo con dos teólogos de singulares características: Pedro Damián (1007-1072), acérrimo fidelista, para quien la filosofía era hija del

¹⁰ Por cierto, el primero en conceptualizar los sacramentos fue el Pseudo-Dionisio, *La jerarquía eclesiástica en Obras completas*, Madrid, BAC, 2007.

¹¹ Pietro Redondi, *Galileo herético*, Madrid, Alianza, 1990.

diablo, esforzado en convertir a los hebreos para que abracen «la verdadera religión», demostrando que Jesús es el Mesías a partir de textos de las Escrituras, y san Anselmo, arzobispo de Canterbury (1033-1109), que racionaliza la teología: «*Credo ut intelligam*» y a quien JA considera el fundador de la filosofía cristiana, adelantado de la escolástica: "El primero que desarrolló con sólida metafísica las materias teológicas y dio un aspecto verdaderamente filosófico a la Teología". (VI, 203)

Tras la teología polémica, enzarzada en una continua discusión entre las diversas posibilidades de la combinatoria abierta por la cristología, que llega al límite mismo del Cisma, pasa JA a la teología ejercitada en las escuelas, ahora más inclinadas al ejercicio intelectual para el adiestramiento de los escolares que a la refutación de los herejes. La Escolástica, el cuélebre de los humanistas, estaría dedicada no ya a la polémica, sino a su aplicación física y dialéctica, a las argumentaciones tan sutiles como ingeniosas y al examen de cuestiones que despiertan la curiosidad, pero de nulo interés para la conservación de la fe católica. Y sin perjuicio de que puedan encontrarse precursores de la teología escolar o *escolástica* en Boecio (c. 480-524), Juan Filopón (c. 490-566) o san Juan Damasceno (c. 675-749), iniciaría su vigoroso camino en París con Roscelino (c. 1050-1125) y la secta de los nominalistas. Guillermo de Champeaux (c. 1070-1121) fue el primero en enseñar públicamente la teología filosófica, superado por su discípulo Abelardo (1079-1142), sutil, erudito y racionalista, que creyó poder comprenderlo todo — señala enfáticamente JA — con la razón humana. Pedro Lombardo (c. 1100-1160), el maestro de las Sentencias, construye un sistema doctrinal completo y bien ordenado en torno a Dios trino, a la Creación, a los Sacramentos y demás materias teológicas; fija los principios y deduce las consecuencias; aporta la autoridad de las Escrituras y de los Padres; y muestra su congruencia con las razones filosóficas. Escribió, en definitiva, un tratado metódico y sistemático de teología en toda regla, estrecho y árido, en el que ya ha desaparecido la savia vital de las polémicas y de las herejías.

Mientras tanto, fueron traducidos al latín los libros de Aristóteles y los de sus comentaristas árabes, y se intensificó «el ardor argumentativo». Con este añadido, la teología escolástica alcanzó su mayor crédito y autoridad, aunque, se lamenta JA desde la perspectiva humanista e ilustrada, a costa de un enorme abuso de la dialéctica. Las herejías no procedían ya de la cristología, sino de las argucias dialécticas de la argumentación: Arnaldo de Brescia (1090-1155) o David de Dinant (1160-1217) extienden esta manera de hacer teología y obtendrán cumplida respuesta en el interior del cristianismo, entre los que sobresale san Bernardo / Bernardo de Clairveaux (1090-1253), el intrépido oponente del perspicaz dialéctico Abelardo. El concilio de París (1209) condena las herejías de Almarico de Chartres, por suponer que son deducidos de la doctrina de Aristóteles, y prohíbe la lectura de los libros del

«príncipe de los dialécticos».¹² Justamente, y para neutralizar el aristotelismo que se expandía por todas partes, el papado encarga ese trabajo a Alberto Magno, que pasa la responsabilidad a su discípulo Tomás de Aquino. Una nueva herejía, la de los valdenses, cátaros o albigenses —asociada por JA a vagabundos y errantes—, que osaron plantarle cara a la iglesia de Roma al defender que la iglesia verdadera se había extinguido al diluirse en la universalidad de los fieles. Esta herejía tan peligrosa movió el celo de los teólogos, porque cuestionaban de raíz el poder eclesial, sus ritos, sacramentos, bienes, ministros y culto católico (una herejía que, como sabemos, originó la cruzada contra los albigenses entre 1209-1229) y, por contigüidad, contra herejes, infieles y judíos, con la fundación de las órdenes mendicantes de Predicadores de Domingo de Guzmán, los *dominicos* (1216), y la Orden de los Frailes Menores de Francisco de Asís, los *franciscanos* (1223).

De Pedro el Venerable (1092-1156), que rebatió a los hebreos y a los mahometanos, JA destaca sus maneras de teólogo no escolástico en fuerte contraste con el místico Hugo de San Víctor (1096-1141), tan proclive a las cuestiones escolásticas y autor de una verdadera obra teológica: su tratado de los Sacramentos. Interesante es el apartado sobre los impugnadores de los hebreos, a quienes JA considera bajo los consabidos tópicos: enriquecidos por el comercio; educados en las escuelas de los árabes; solicitados como médicos por príncipes; y presentes entre el público con muchos escritos; tanto elogio los volvió insolentes y soberbios y osaron atacar de palabra y por escrito a los cristianos. (VI, 216) Es interesante también cómo JA reexpone la cuestión: los cristianos responden también mediante la *palabra* y cita a Pedro de Cluny, a Pedro de Bois o al abad Ruperto, que escribe un diálogo entre un cristiano y un judío en torno a los sacramentos; Odón de Cambray, Ricardo de San Víctor o Guiberto se afanaron también por convencer a los hebreos de sus errores. E incluye a los conversos al cristianismo, como Pedro Alfonso / Petrus Alfonsi o Pedro Alfonso de Huesca (c.1065-1121), autor del *Disciplina clericalis*, una obra repleta de parábolas o *exempla* morales, que escribe con el fin de sustraer de las tinieblas a sus antiguos correligionarios. Pedro el Venerable, afincado en Hispania, hizo traducir el Corán y también una refutación de los mahometanos, a cargo de Pedro de Toledo.

Siempre cáustico con la escolástica, a la que acusa de utilizar un estilo bárbaro

¹² Este episodio lo cuenta así Benito Jerónimo Feijoo: "Porque habiendo Almarico de Chartres, que de Catedrático de Lógica en la Universidad de París pasó a tratar las Letras sagradas, caído en varios errores, fueron éstos condenados en un Concilio que se juntó en París el año de 1209, y castigados los Sectarios de Almarico. Este ya era muerto; pero su cadáver fue desenterrado y arrojado a una letrina. O por presunción legal ó por certeza de que los errores de Almarico eran deducidos de la doctrina de Aristóteles, en el mismo Concilio fueron condenados los escritos del Filósofo, y prohibido con censuras leerlos y tenerlos. Rigor de dice que se prohibieron los libros de *Metafísica*. Roberto, Monje Antisiodorensis, y Cesario refieren que la prohibición cayó sobre los libros de *Física*. Estos Autores se citan en la Colección de Concilios del Padre Labbé; donde se añade, que un Legado de la Sede Apostólica, que el año de 1215 (esto es, cinco años después de concluido aquel Concilio) reformó la Universidad de París, prohibió así *Física*, como *Metafísica* de Aristóteles por estas palabras: *Non legantur libri Aristotelis de Metaphisica, & de naturali Philosophia*; y que el año de 1231 el Papa Gregorio IX prohibió de nuevo el uso de los libros que habían sido condenados en el Concilio de París, hasta que fuesen examinados y purgados de toda sospecha de error. "Mérito, y fortuna de Aristóteles y de sus Escritos", *Teatro crítico universal*, Tomo cuarto, Discurso séptimo, § XI.

y enojoso, esgrimir un método seco y árido, y enredarse con razonamientos dialécticos y filosóficos muy poco teológicos, JA apunta fino: las cuestiones sobre las que se ocupan aquellos escritores "no guardaban una relación más que remota con la doctrina de las Escrituras, los concilios y los Padres [...] se resolvían con argumentos de congruencia natural y las doctrinas filosóficas vigentes, a la sazón, que no eran sino las aristotélicas". (VI, 221) Salva, serpenteando como puede, a Tomás de Aquino, que contó con la autorización del papa para leer las doctrinas prohibidas de Aristóteles, aunque, siguiendo *De scholis celebrrioribus* de 1672 de Jean de Launoy (1603-1678), matiza que esta prohibición papal se limitaba a París, y al tiempo en que no se hubieran corregido aún las obras de Aristóteles, misión en la que estaba atareado precisamente el Aquinate.

Frente a las obras escolásticas, llenas de sutilezas y cuestiones, JA opone las obras de san Buenaventura (1221-1274), escritas con sencillez y devoción. Teólogo más que metafísico, parte de los principios de la veracidad de las Escrituras y de la existencia de Dios junto con todas sus perfecciones (en el *regressus*), para descender (en el *progressus*) hacia los demás dogmas de la fe católica.

Otro punto interesante al que apunta nuestro ex jesuita es el del inicio de las discusiones con ese «ardor de partido» de religiosos de diferentes institutos. Y menciona las críticas del franciscano Guillermo de la Mare (c.†1285) a los escritos del dominico Tomás de Aquino. También fueron críticos Juan Peckman y el famoso Juan Duns Escoto (1266-1308), el Doctor Sutil, que fundó una nueva escuela: los *escotistas*; y poco después Guillermo de Occam (1285-1349), que constituyó otra no menos importante: los *nominalistas*. Cada escuela se definía específicamente a partir de la cuestión de los universales, abierta por Roscelino. Escotistas y ockamistas se opusieron en cuestiones claves sobre el cristianismo, que tendrán sus consecuencias más adelante, no solo sobre los dogmas básicos de la Trinidad y la Gracia, sino sobre la ciencia.¹³ Se incorporaron a las discusiones agustinos como Egidio Colona / Egidio Romano / Gil de Roma (1243-1316) o Alberto de Padua (†1323), que se ocuparon del gobierno de los príncipes.

En la confrontación con hebreos y mahometanos, JA recuerda a Raimundo Martí (1220-1286) y su obra *Pugio fidei* (*Combate por la fe*), que se convertirá en modelo de argumentación en las disputas teológicas de su tiempo, no por la vía del fuego y la espada, sino por la vía de las disputas y los libros. El texto muestra lo que llamamos la estructura de las CONCIENCIAS SOBRE / CONTRA CONCIENCIAS» y su componente *instrumental* desdoblado en dos ámbitos: el cultural y político (*conciencia-L* (*L* = conciencia lectora, argumentativa); y el de la guerra y la violencia: *conciencia-H* (*H* = herramientas, armas). Véase la brillante correspondencia:

¹³ JA, que sigue la visión humanista e ilustrada sobre la ciencia, pasa por alto la relación estrecha entre el escotismo - nominalismo y la ciencia. Mantiene su reflexión en el terreno específico de la teología con su discurso calificado de *bárbaro* por el *Renacimiento*.

Por fortuna no surgieron en aquel tiempo nuevos heresiarcas que pusieran en peligro la fe católica; mientras los teólogos se ocupaban de esclarecer cuestiones escolásticas, estudiar nuevas sutilezas y apoyar sus propios partidos, no pensaron en inventar nuevas herejías, y las que corrían en aquellos siglos provenían más del fanatismo de personas zafias e ignorantes que de especulaciones teológicas y solían ser debeladas más con el *fuego* y la *espada* [H] que con *disputas* y *libros* [L]. (VI, 230)

JA es muy sensible a las nuevas herejías, cuya fuente se encuentra en los albigenses: *fratricelli*, beguinos, circunceliones o flagelantes, que se resistían, retadores, a sus superiores civiles y eclesiásticos. Estas herejías terminaban difamando a la iglesia de Roma y sus sacramentos, buscaban la renovación evangélica e identificaban a la iglesia misma con una secta. Y así, moderado, pero radical, Marsilio de Padua (1275-1342), escribiendo como político y no como teólogo, negó toda superioridad al papado, toda potestad temporal a la Iglesia, que subordinó al emperador.

JA sigue el curso de las disputas entre los profesores de Universidad, encabezados por Guillermo de Saint-Amour de París (†1272), y las órdenes religiosas, que empezaban a enseñar en las escuelas públicas. Guillermo les acusa de fariseos y falsos profetas, dañinos para la misma Iglesia pues "no se puede dar limosna a un mendigo sano y robusto que puede ganarse el pan con su esfuerzo". Otra gran controversia fue la que sostuvo el papa Juan XXII / Jacques Duèze (1244-1334) con los franciscanos sobre «la pobreza». Los hermanos hicieron renuncia ante el Papa de toda propiedad y todo derecho sobre cosas perecederas, pero éste consideró una vana ostentación tal refinamiento de la pobreza, y defendió que Cristo y los Apóstoles habían tenido no sólo el simple uso de cosas perecederas, sino también su propiedad. Un capítulo que narró magistralmente Umberto Eco en su famosísima novela *El nombre de la rosa*, llevada al cine con enorme éxito.¹⁴ Si en este episodio salió vencedor el papa no le cupo la misma suerte con otra proposición que, ante el rechazo de los teólogos, hubo de retirar: los santos no gozan de la visión del Señor antes de la resurrección de los cuerpos. Y sin solución de continuidad nuevas herejías se configuran encaminadas a minar el poder de la Iglesia. JA hace aquí un análisis muy fino que conviene rescatar:

Mientras no hubo otras herejías que domeñar que la de los begardos y beguinos, *fratricelli* y otras semejantes, que se vencieron con prohibiciones y castigos [*conciencia-H*] más que con argumentos y razones [*conciencia-L*], los teólogos no necesitaron salir a combatir y siguieron en las escuelas, donde no se esforzaban sino por hacer gala de sus ingenios, de enredar y sujetar a sus adversarios en sutiles cuestiones y vencerlos con argucias dialécticas y raciocinios agudos y en ocasiones sofistas. Pero cuando se vio que a fines de aquel siglo [XIII] aparecían las de herejías de Wyclif y a principios del siguiente las de Juan Hus y su secuaz Jerónimo de Praga, acompañadas de erudición teológica e ilustradas con doctos y sutiles escritos, cuando

¹⁴ Esta cuestión se encuentra en la raíz misma del Derecho subjetivo, primero, y de los Derechos Humanos, después. Cf. F. M. Pérez Herranz, "El derecho subjetivo, fundamento de los derechos humanos", *Eikasía* 49 (2013), pp. 9-46.

tuvieron que ser sometidas a serio y público examen las diferencias de doctrina de griegos y latinos, cuando en poco tiempo se celebraron tres concilios generales y fueron tratadas, con el más solemne aparato de legitimidad del Sumo Pontífice, la reforma de la Iglesia, la extirpación de aquellas herejías y la unión de las iglesias griega y latina, empezaron los teólogos a conocer la inutilidad de sus estudios y, confiando a las escuelas las cuestiones dialécticas, se consagraron a las Escrituras y a la tradición, y en ella, y no en sus fantasías, intentaron dirimir las controversias y las pruebas de verdad. (VI, 234-235)

Respondieron los teólogos de Roma, entre los que sobresale el Canciller Juan Gerson (1363-1429), que denuncia la ambición, la avaricia y los abusos de poder del papado y reclama una reforma de toda la estructura eclesial. Ahora bien, JA resalta con energía la diferencia entre Gerson y los herejes que pretendían ver destruida la iglesia romana. Gerson interviene en el concilio de Constanza (1414), en el que sale fortalecido el poder conciliarista sobre el poder absoluto del papa. La herejía husita prolongaba las discusiones sobre la Transubstanciación, que, como hemos indicado, se convertirá en una cuestión central en el desarrollo de la Física y de la Política.

Por su parte, JA no considera a la teología de la iglesia griega como un batiburrillo de opiniones filosóficas y físicas. Repasa algunos teólogos y menciona algunas prácticas que, por otra parte, tanto nos recuerdan a muchas que ocurren ante nuestros ojos, vinculadas a experiencias subjetivas que tratan de hacerse trascendentes.¹⁵

Y cierra este capítulo JA destacando a los grandes teólogos y pensadores hispanos que participaron en el concilio de Basilea: Juan de Torquemada (1388-1468), que defendió la unidad jerárquica de la iglesia dentro de la Cristiandad y que el poder de la iglesia procede directamente del papa, pues posee el poder efectivo (*regimen*) sobre los fieles, mientras que los obispos solo se ocupan de su cuidado (*cura*); Alfonso de Madrigal *El Tostado* (1400-1455), que destacó por la vastedad de su saber y la abundancia de sus escritos; o el cardenal Juan de Carvajal (1400-1469), experto en derecho canónico y legado del papa en su intento de conformar una cruzada contra los otomanos. JA, poco crítico en este momento, sitúa a la par a Juan Alfonso López de Segovia (1393-1458), contrario a la cruzada militar y estudioso del

¹⁵ Por ejemplo, y para solaz del lector, JA cita el método para la oración que usa el abad Simeón (patrón de los santos locos y de los titiriteros) que vivió en el siglo VI: "Con el que, poniéndose en un rincón de una habitación bien cerrada, abstrayendo la mente de toda otra cosa terrena, apoyando la barbilla sobre el pecho, moviendo los ojos con la mente hacia el ombligo, conteniendo la respiración y buscando entre las vísceras el corazón, aunque al principio no se vieran más que tinieblas y una obstinada calígine, perseverando noche y días se gozaría al final de una inexplicable alegría y se vería un esplendor desconocido, que en el espacio que rodea al corazón permitiría ver la mente lúcida y resplandeciente". El obispo Gregorio Palamás (1296-1359) afirmó que esa luz en torno al corazón era la que vieron los apóstoles en el monte Tabor en la transfiguración del señor, una operación emanada de la sustancia de Dios. Lo interesante es que la teología responde a este desvarío. El monje Barlaam de Seminara (1290-130) sostuvo toda una doctrina metafísica para impugnar esa opinión: la esencia y la sustancia de Dios no puede distinguirse realmente de sus operaciones y todo lo que hay es esencia y sustancia de Dios, que, como puede advertirse, es doctrina igualmente peligrosa y conduce al panteísmo o al mismísimo Spinoza.

Islam, y al implacable predicador antijudío, el franciscano observante Alonso de Espina ([†]1496), que en *Fortalitium fidei* (1459) describe a los judíos como vampiros sedientos de sangre cristiana y a los conversos como herejes que habían heredado de sus antiguos correligionarios el *espíritu del mal* . Y concluye con Raimundo Sabunde (1385-1436) y su obra *De las Criaturas* , en la que muestra la concordancia entre la Naturaleza y los dogmas cristianos. Todo este capítulo podría quedar resumido con las palabras de nuestro autor:

Mientras que la Teología se ocupaba así de establecer en los concilios los dogmas católicos, enseñar la moral cristiana, combatir los errores de los herejes, convencer a los hebreos y a los musulmanes y confundir y avergonzar a incrédulos y libertinos, no dejó de cultivar en las escuelas cuestiones dialécticas y de cebarse de sutilezas aéreas y metafísicas. (VI, 257)

La primera etapa de la Iglesia contra las herejías constituyó un combate por fijar el canon de la Iglesia. La segunda etapa se llenó de sutilezas dogmáticas en vez de salir al mundo. Y la tercera, que se inicia en el siglo XVI, será la de las estrepitosas revoluciones que alteraron, en un brevísimo tiempo, la faz de la Iglesia e hicieron nacer una nueva teología. Nota para quienes gustan de jugar a las comparaciones: calíbrese la pluralidad que abre JA en cada cuestión problemática, frente al univocismo de las síntesis de cualquier pluralidad de Hegel.

Prosigamos. Durante el siglo XVI reflorece la teología, la última etapa en cosechar sus frutos. El estudio de las tres lenguas doctas (hebreo, griego y latín) arraiga en la Universidad: Pico de la Mirándola (1463-1494), Johann Reuchlin (1455-1522), que se adentró en los estudios de los libros rabínicos y los misterios cabalísticos para ponerlos al servicio de la religión cristiana —subraya JA (VI, 260)—, Antonio de Nebrija (1441-1522), Luis Vives (1493-1534), y, de manera especial, Erasmo de Rotterdam (1466-1536) que apartó a la teología de las chanzas sofísticas y sirvió de acicate para que los teólogos cultivaran su ciencia con diligencia y atención. Los escritos erasmistas contra Lutero y los pseudoevangélicos golpearon vivamente a estas doctrinas. Se presenta la fuerza contradictoria de las grandes mentes de la Reforma: de Martín Lutero (1483-1546), un hombre excesivo que, junto a explicaciones y comentarios fundamentados de las Escrituras, es incontenible en sus propias verdades llenas de paradojas, injurias, imprudencias, hipérboles y deformaciones; del erudito Philipp Melancthon (1497-1560), fiel a Lutero, a quien justifica todos sus excesos y aun los aprueba y elogia; a Andrea Carlostadio (1480-1541), vinculado a Lutero, pero que intentó fundar su propia secta; a Zwinglio (1484-1531), de exquisita elocuencia y sutil ingenio. Y a tantos otros: Johannes Hausschein / Juan Ecolampadio (1482-1531), Martín Bucero (1491-1551), Andreas Osiander (1498-1552)... Es interesante destacar cómo JA menciona «el misterio de la Eucaristía», señal de distinción entre las distintas sectas: o las palabras *Este es mi cuerpo* están referidas

a su propio cuerpo, no al pan; o son simple representación simbólica: *Esto representa mi cuerpo*; o es signo del cuerpo, no del cuerpo verdadero; o solo por la fe es recibido Jesús en la Eucaristía; o el pan se hace cuerpo de Cristo como el Verbo divino se hizo hombre... Ahora bien, todos defendieron la representación sacramental contra la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, la posición que defenderá el concilio de Trento. La cuestión se encontraba en el centro mismo de las disputas:

Lutero contó ya en su tiempo con diez diferentes sectas de sacramentos; y Bellarmino cita un libro publicado en 1577 que elevaba a doscientas las diferentes interpretaciones dadas por los novadores a las simples y claras palabras de la consagración. (VI, 269)

Pero JA no se escandaliza por tantas opiniones diferentes, puesto que ello obliga a examinar aquellas materias y a cultivar la teología de manera más sólida y con mayor atención. Muchas fueron las sectas que se fundaron; cada una de ellas cuestionaba alguno de los dogmas de la iglesia o defendía alguna de sus múltiples variedades: anabaptistas y menonitas alrededor de la cuestión del bautizo de los niños, por caso. La secta que logró más poder y expansión fue la de Juan Calvino (1509-1564), cuyas diferencias con la iglesia romana también se destacan respecto de la Eucaristía. Si los antitrinitaristas negaban la presencia real de Cristo en la Eucaristía, los luteranos creían que el cuerpo de Cristo se recibe en su propia sustancia y los zwinglianos y los bucerianos, por la fe; los calvinistas, por su parte, consideran que el cuerpo de Cristo no existe fuera del cielo y que solo desciende sobre los humanos como *virtud* que se une a las almas y las vivifica. Calvino tuvo su seguidor más fiel en Teodoro Beza (1519-1605). Los socinianos del humanista italiano Lelio Socino (1525-1562) —impresionado por el racionalismo de Miguel Servet (1515-1553)— y de su sobrino Fausto Socino (1539-1604), reducían prácticamente el cristianismo a una religión natural, aunque partiendo de las Escrituras, a las que interpretaban de forma verosímil, eliminando sus aspectos sobrenaturales. JA no descalifica las sectas sino que valora su despliegue teológico y reconoce, por ejemplo, que el socinianismo fue la doctrina que más progresos hizo entre los filósofos y los teólogos modernos. (VI, 273) Y, finalmente, menciona la fundación de la Iglesia anglicana por Enrique VIII.

Mas, ¿qué hacía la iglesia romana rodeada de tantos fundadores de sectas y sostenidas por afamados teólogos? Roma procuró atraer a los descarriados y se dispuso a formar teólogos para que combatieran las nacientes herejías. Desde Tomás Moro a Ambrosio Catterino (1484-1553), y tantísimos teólogos que sería prolijo enumerar aquí. No podemos olvidarnos, en cualquier caso, de los maestros teólogos españoles: de Francisco Vitoria (c.1492-1546); de Domingo Soto (1494-1560); de Melchor Cano (1509-1560), a quien JA elogia por el estilo elegante de sus obras, escritas en un latín puro que hace amenas las arideces de la teología; o de Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573). Y resume toda aquella actividad en el grandioso teatro que fue el concilio de Trento (1545-1563), en el que compareció la teología y que, a ojos de JA, se presenta como su auténtico reflorecimiento, en contraste, por una parte, con las

disputas de la Escolástica y sus dialécticas y, por otra, con las turbulentas asambleas de protestantes entre sí y de protestantes contra católicos. Y como secuela de aquel concilio, se alzarán los grandes teólogos españoles: Toledo, Maldonado, Mariana y sobre todo, los jesuitas Francisco Suárez (1548-1617), entre los escolásticos, y el cardenal Roberto Belarmino (1542-1621), entre los polemistas. JA, aunque venera al primero, se inclina intelectualmente por el segundo, y califica su obra *De las controversias de la fe cristiana* como un tratado prácticamente completo de teología: la autoridad de las Escrituras, la constitución de la Iglesia, los grandes misterios (Trinidad y Encarnación, pecado original y Gracia), los Sacramentos, el mérito de las buenas obras... Y para mostrar la fortaleza de su pensamiento argumenta *a contrarii*: ¡la cantidad de obras *Antibelarmino* que se escribieron en su contra!

El cardenal Jacques Du Perron (1556-1618), convertido a la fe católica, se ocupará igualmente de la cuestión eucarística que, lo hemos ido viendo, era la cuestión clave, según indica el propio JA:

El sacramento de la Eucaristía era la piedra angular en la que tropezaban todos los herejes, que o bien negaban en ella la presencia real, discutían la transustanciación, le negaban la adoración, no querían reconocer la misa como sacrificio y oblación, o se oponían a la creencia católica... (VI, 282)

JA denuncia el tono grosero de los protestantes, su lenguaje insolente, ofensivo e irreverente, que califica a los católicos de ignorantes, necios, supersticiosos, idólatras, cobardes, astutos, asnos que rebuznan, perros que ladran, locos de atar, descarados, impúdicos, embusteros... Parece que se le escapa a JA que aquel lenguaje era parte de la propaganda política, revestida de teología, contra Roma y el imperio español de los Habsburgo, tanto en el lenguaje como en los dibujos de los pasquines. (Véase como ejemplo la imagen monstruosa del papado de la figura 3)



Fig. 3. *Imagen monstruosa del papado*

Continúa mostrando las divisiones entre los protestantes, en Alemania, Holanda o Inglaterra: los adiaforísticos, los sinérgicos, los antinomos... Los pescatorianos, los arminianos o remostrantes y sus enemigos los gomaristas o antirremostrantes... Los conformistas y anticonformistas; los puritanos, los

presbiterianos y los episcopales... Las sectas de los socinianos: budneanos y farnarianos. Y las sectas de los arnauldistas, böhmianos, seidelianos o semijudaizantes, pietistas, cuáqueros, hernutianos... Las disputas se realizaban sobre cualquier punto de la doctrina: si Cristo había muerto por todos o si alguien quedaba excluido; a quién afectaba la imputación del pecado original; quién es el verdadero juez de las controversias: el magistrado civil, la universalidad de la Iglesia, el sínodo, los teólogos, los ancianos o aun a las mujeres como miembros puros de la iglesia; la jerarquía eclesiástica: igualdad en la autoridad eclesiástica o superioridad de los obispos, según el derecho divino; las cuestiones de fe, limitadas a las Escrituras o a los Santos Padres de los cinco primeros siglos; si las Escrituras contienen dogmas que repugnen a la razón; la extensión de los artículos de la fe y cuáles de entre ellos eran los esenciales para la salvación eterna (los *latitudinarios*); el problema inacabado del bautismo y de los sacramentos; la disciplina eclesiástica y la gran cuestión sobre la conformidad de la razón con la religión cristiana; y la extensión de los socinianos (que JA debía conectar con la ciencia de Newton), a los que hacen frente los fideístas. La señora Moyer, recuerda JA, instituyó un premio para que en los sermones públicos se combatiese el socinianismo.

Continúa presentando JA el estado de la teología entre los heterodoxos, cuya mente más privilegiada fue Hugo Grocio (1583-1645), y entre los ortodoxos, entre los que siempre cabe mencionar a hispanos de primer nivel —Bernal, Hurtado, Godoy, Ripalda...— y cuya cabeza fue el mencionado Bellarmino. Y, en fin, las disputas entre unos y otros.

Entre las grandes controversias de la época, hay una que brilla por sobre las demás: la Gracia y la libertad del hombre. ¿Cómo entender el aserto sobre la Gracia de Dios? Cornelio Jansenio (1585-1638) relea la obra de Agustín y escribe *Agustiniana*, una reconsideración del tema de la Gracia. Fue Jansenio un curioso personaje que, si bien acataba la autoridad de la Iglesia, al mismo tiempo desacreditaba en todo lo que pudiera al papa; y, a la vez, se enfrentaba duramente a Calvino, para sostener la misma doctrina calvinista sobre la Gracia. Las cinco tesis de Jansenio son una abreviada muestra de cómo la teología se estructura como un sistema político: 1.^a Algunos mandamientos de Dios, aun queriéndolos cumplir, son imposibles para los hombres. 2.^a Se niega la facultad de resistir a la Gracia interior. 3.^a Para tener o no tener mérito basta con estar libres de toda limitación externa, no se requiere libertad interior. 4.^a Aunque los semipelagianos admiten la necesidad de una Gracia interior, incluso para el inicio de la fe, dejan al hombre la facultad de secundarla o resistirse a ella. 5.^a Es también semipelagiano afirmar que Jesucristo murió por todos los hombres. De manera que para los jansenistas el hombre, corrompido, no es enteramente libre para hacer el bien, arrastrado por la concupiscencia; y, si en ocasiones obra bien, es porque no puede resistirse a la Gracia que solo se da a los predestinados, a aquellos por los que Jesús ha muerto en la cruz; y, en consecuencia, judíos, paganos, herejes y demás obran siempre el mal, porque no reciben la Gracia de Cristo. Un ataque en toda regla contra los jesuitas. Sin embargo,

en un alarde de generosidad e imparcialidad, JA se muestra muy moderado con los jansenistas, especialmente con Pascal, que escribió con dureza y sarcasmo contra la Compañía:

Y permítaseme aquí esperar que los sabios lectores no me acusen de parcialidad si me remito con demasiada frecuencia a escritores jesuitas y mucho menos que no consideren que va en menoscabo del antijansenismo el hecho de que lo abracen con tanto ardor los mismos jesuitas. (VI, 310)

En este combate contra el papado se llega hasta el sínodo de Pistoia (1786), que condenó la bula apostólica *Auctorem Fidei* de Pío VI en 1794.

La otra gran controversia —conocida como *De auxiliis*, porque el papa Clemente VIII constituyó la Congregación *De auxiliis* para resolver el problema— tuvo como protagonistas a teólogos dominicos y jesuitas españoles. Los luteranos y calvinistas fiaban todo el poder a la Gracia y negaban la libertad humana. El dominico Domingo Báñez (1528-1604) y, en general, la Orden de Predicadores, que tenían como objetivo salvaguardar el Santo Oficio como criterio de verdad, ofrecieron una solución que afirmaba la libertad humana, aunque la Gracia fuese un requisito que la complementaba; pues si bien los hombres están dotados por naturaleza de cierta potencia remota para obrar el bien, sus acciones buenas no podían reducirse a esa potencia. Luis de Molina (1535-1600), jesuita, y en el contexto de la defensa del catolicismo romano frente a las iglesias reformadas, ofrece otra solución. Parte de la distinción escolástica de los dos tipos de conocimiento: la *ciencia de visión* o ciencia de existencias, un conocimiento posterior al acto libre de voluntad divina, de las cosas que suceden en algún momento temporal, según conexiones contingentes; y de *simple inteligencia*, por la que Dios conoce todo suceso necesario o posible, todo aquello que la potencia de Dios puede realizar. Pero Molina añade una tercera ciencia, la *ciencia media* o *ciencia de futuros condicionados*, futuros que no son absolutos ni posibles, sino que dependen de alguna condición. La ciencia media no es ciencia natural ni ciencia libre, sino que toma parte tanto de la ciencia natural, pues antecederá al acto libre de la voluntad divina, como de la ciencia libre, pues Dios, por voluntad propia, pone al hombre en este o aquel estado de circunstancias. Esta ciencia no puede reducirse ni al saber de las puras esencias (matemáticas), ni al saber de las existencias (artes). ¿Qué conoce Dios, entonces? Lo que Dios conoce es la elección condicionada del libre arbitrio, pues el hombre, emplazado ante un determinado orden de circunstancias, habrá de elegir tal o cual *acción*. Dios permite, por tanto, la libertad humana. Esta ciencia, que no puede demostrarse al modo de un teorema matemático, no es un acto subjetivo ni gratuito de la voluntad divina. Es decir, que si Dios conoce el futuro no es porque lo conozca deductivamente, sino porque es futuro; y si Dios lo conoce es porque se encuentra en el mismo plano que el hombre y puede ponerse en el punto de vista de éste, como hace un jugador de ajedrez con su contrincante.

Francisco Suárez terció en el asunto y propuso una sutil corrección bajo el concepto de *congruencia*: la Gracia *eficaz* recibe una especie de Gracia *congrua*, adaptada a las disposiciones y circunstancias concretas de la persona; si la Gracia es *eficaz* lo es porque es *congrua* / coherente, acorde, medida, pertinente / con las circunstancias y con la disposición del individuo en términos de temperamento, inclinaciones, lugar, tiempo, etc. La controversia causó una enorme expectación en toda la cristiandad y así surgió el *probabilismo* con todas sus derivadas: el laxismo, el rigorismo y el probablorismo; de las diferencias entre atrición y contrición, etc. De tales controversias, dice JA, surgieron disensiones y «odiosidad» entre partidos y escándalo para la iglesia.¹⁶

NOTA 1: Como se ve, los debates sobre la estructura ontológica universal que he llamado «CONCIENCIAS SOBRE/ENTRE CONCIENCIAS» es un universal. En nuestra época se discute sobre los equipos de fútbol y el deporte en general con la misma pasión y la misma arbitrariedad combinatoria que se observa en nuestros teólogos. Pretextos, subterfugios y ardides para imponerse unos grupos sobre otros.

NOTA 2. A diferencia de los conversos que, a partir del decreto de conversión - expulsión de 1492, se convertían de algún modo en teólogos para poder valorar los dogmas de la iglesia que los recibía, y que los invitaba a la duda, a la inquietud religiosa o a ahondar en la propia conciencia, los reformados no se cuestionan la religión, sino su ejercicio: discuten cuestiones menores: de organización administrativa; o cuestiones mayores: de poder, de control político. ¿Cómo salir del atolladero? O bien por la vía de la democracia radical: gana el que tenga más votos, sin criterio teológico alguno; o bien, reemplazando el criterio teológico por otro más evidente. Así comenzó el auge del criterio epistemológico, procedente de la ciencia.

Ciencia Bíblica

Si las Sagradas Escrituras se habían reconocido y distinguido como criterio de verdad, de moralidad e incluso de estética (el Templo y sus medidas), entonces es condición inexcusable para el teólogo ceder el trabajo y sus desvelos al filólogo con el fin de mantener el texto sagrado sin alteraciones ni añadidos arbitrarios. (En el mundo hebreo-cristiano, la Verdad no se encuentra centrada en el Logos, característica del mundo griego, sino en la Letra). JA parte de las exigencias de la Iglesia para establecer el Libro auténtico, pues eran innumerables los textos que circulaban alrededor de las noticias de Jesucristo por parte de grupos interesados, a los que considera, naturalmente, «herejes», esencialmente a los gnósticos de los primeros tiempos. JA comienza muy sutilmente por el control que ejerce la iglesia romana sobre el Nuevo Testamento, las epístolas de Pablo y el Apocalipsis para

¹⁶ Sobre estas cuestiones he escrito en *Lindos y tornadizos*, Capítulo VII. "LA FILOSOFÍA ENTRE LOS DOGMAS DE TRENTO".

vincularlos sin solución de continuidad al Antiguo Testamento. Las discordias por definir los libros canónicos (de cuya autenticidad no cupiese dudar) condujo a enormes discusiones y denuncias: ¿alteraban los textos los ebionitas, Marción, los valentinianos, los catafrigos o los lucianistas para adecuarlos a sus dogmas y fines? Nuestro jesuita se coloca a favor de los Padres de la Iglesia y alaba los esfuerzos que hicieron los críticos bíblicos para conservar en su pureza e integridad la Escritura. La primera cuestión, por tanto, es hacerse con el canon¹⁷ del Libro; y se continúa con la hermenéutica o interpretación de los textos, pues si la iglesia se hace cargo no solo del Nuevo Testamento —redactado en griego—, sino también del Antiguo —redactado en hebreo y arameo—, se encuentra con el problema de establecer la relación entre la Torah mosaica, la vida de Jesús contada por los evangelistas y, más tarde, las epístolas paulinas. Y como proliferan las versiones de la Biblia (alejandrina, antioquena, asiática, palestina...), la razón filológica no podía permanecer neutral; debía comprometerse intrínsecamente con una posición teológica y con su exégesis: intelección, aclaración y justa exposición de los textos. Veamos en sus rasgos generales cómo lo plantea JA.

LA CRITICA BIBLICA

A juicio de JA es Orígenes (185-254) el primer crítico bíblico auténtico de la Antigüedad, el primero en elaborar una ciencia de la lectura, la meditación de la Escritura y las observaciones sobre ella; dirigió sus conocimientos en las Buenas Letras y ciencias profanas hacia la comprensión del Libro; y es ejemplo modélico de la disciplina que hoy llamamos *CRITICA COMPARADA*: no solo indagaba la autenticidad de los libros sagrados a partir de la lengua hebrea, sino que comparaba el texto con las traducciones llevadas a cabo para entender mejor las palabras y su sentido original. Orígenes revisó la traducción de los Setenta, así como las de Aquila, Símaco y Teodoción y recuperó versiones desconocidas y escondidas en Nicópolis, Salmos o Jericó. Dispuso el texto en columnas separadas: hebreo, griego y diferentes versiones, una de las cuales, llamada *Tetraplas*, reunía las cuatro versiones mencionadas (Setenta, Aquila, Símaco, Teodoción) y omite el texto hebreo. Y de esta manera ofreció a la ciencia la primera Vulgata griega realizada de manera crítica. Orígenes

¹⁷ La relación entre el modelo y lo modelado es asimétrica. Las relaciones pueden establecerse por *analogía de atribución*, como *metros* o como *prototipos*. Los *metros* utilizan un módulo uniforme; así ocurre cuando utilizamos la estructura familiar de Levi-Strauss para estudiar las familias humanas. Los *prototipos* simulan el funcionamiento de la realidad; así ocurre con la teoría de tipos ideales de Max Weber al aplicarse a las sociedades reales. Pero las relaciones también pueden establecerse por *analogía de proporcionalidad* (distributiva), ya sea como *paradigmas* o como *cánones*. Los *paradigmas* reproducen el mismo esquema en los sistemas modelados; así ocurre cuando se pretende la democracia o el mercado libre como modelo para todo Estado que pertenezca a las Naciones Unidas. Los *cánones* se caracterizan por su capacidad para posibilitar las realidades modeladas, como hace la curva de Gauss, según la cual distintas variables asociadas a fenómenos naturales y cotidianos —talla, peso, cociente intelectual, salud...— siguen, aproximadamente, la distribución dada por la curva. En este caso, cualquier texto pretendidamente bíblico sigue aproximadamente la distribución del canon: las concordancias de los cuatro Evangelios, o tres o dos de ellos, etc.

dividió los periodos y las cláusulas de la Escritura en *colon*, es decir, en miembros o versos, que antes se leían sin división haciendo más clara la lectura y la comprensión del texto.

Amonio (c. 175-42), siguiendo a Orígenes, compuso una CONCORDANCIA (*diatessaron*) entre los cuatro Evangelios, tomando como base el de Mateo. Eusebio de Cesárea (c. 263-339), en la misma línea, escribió la historia de la versión de los Setenta, defendió la autenticidad de la historia de Moisés y desarrolló el método de concordancias estableciendo el canon de los evangelios. Y Atanasio (295-373) distinguió los libros canónicos de los apócrifos. De manera que aquellos primeros Padres de la Iglesia tuvieron por oficio cultivar la crítica sagrada. Y esta labor crítica de los Evangelios se extendió a otros libros. La división en versos (*esticometría*) de las Epístolas de Pablo, del Apocalipsis, de los profetas menores o del libro de *Job*.

Los padres latinos, como Hilario (c. 315-367) o Ambrosio (c. 340-397), aunque ocupados en buscar los aspectos morales de las Escrituras, no descuidaron la labor filológica. Una crítica que culmina en san Agustín (354-430), cuya obra es un código de preceptos y reglas para la justa lectura y comprensión del Libro, y en san Jerónimo (340-420), «el Orígenes de los latinos». Jerónimo, docto en las disciplinas sagradas y las profanas, es el erudito sin rival en el estudio de las Escrituras. Y no solo se aplica a la lectura comparada del hebreo y el griego —cuestiones críticas del alfabeto griego y de las traducciones griegas—, al trazado de las reglas del método crítico para la lectura, a la investigación de la lengua y de las costumbres hebreas, sino que recorre y examina con sus propios ojos los lugares en los que han ocurrido la mayor parte de los hechos narrados. En la parte institucional es el papa Gelasio (†496), el autor de la doctrina de «las dos espadas» o división de poderes entre la *auctoritas* papal y la *potestas* imperial, quien establece el catálogo de los libros canónicos. En España, san Isidoro / Isidoro de Sevilla (c. 556-636) prolonga revisada la versión de Jerónimo, fija la cronología de los reyes de Judea e Israel, y, entre otras labores críticas, escribe breves sumarios en casi todos los libros.

Tras un declive en los estudios de crítica bíblica, esta se renueva con gran fuerza en la corte de Carlomagno por medio de Alcuino de York (735-804), autor de una magnífica edición corregida de la Vulgata, que es comparada con los textos originales hebreo y griego. Y, a partir de ahí, bullen los correctores de la Biblia, de los que Bacon, citado por JA, llama más *corruptores* que *correctores*.

En el mundo judío, tras siglos de descuido, se comienza a fijar los textos para conservar la verdad revelada. La Masora (*mesorah* = *tradición*) es una doctrina inventada por los hebreos (desde el siglo VII hasta el XI) para preservar el texto hebreo de todo cambio y alteración. Contaron los versos, las palabras y las letras; señalaron las palabras y los pasajes en los que se había introducido unas letras por otras (por ejemplo, un *aleph* por un *ain*); recogieron las veces que una palabra se escribe con y sin *vau*; fijaron la pronunciación de las vocales añadiendo puntos y signos; escribieron el nombre de Dios con las consonantes YHWH y las vocales de la palabra *adonai* = *señor*, etc. Otra forma textual fue el *Samaritano*, un rollo del siglo XII

aC escrito en una antigua escritura hebrea y ya fuera de uso desde el siglo III aC. El rollo pertenece a los samaritanos que, separados del judaísmo, construyeron su templo en el monte Garizín, y solo reconocían el Pentateuco.

Hay que tener en cuenta que, tras la destrucción del Segundo Templo en el año 70 por el emperador Tito Flavio, la comunidad de escribas, sacerdotes y fariseos bajo el liderazgo de Rabí Yojanán Zakai y sus discípulos Eliezer y Josué, inicia la heroica tarea de transformar el judaísmo de fe en el *Templo*, en una religión del *Libro*. La *Torah* (más específicamente el Libro de la Segunda Ley, el *Deuteronomio*) reemplazaría al *Templo*, y el estudio de la Escritura sustituiría al sacrificio animal. Ni las Escrituras habrían de archivar en un libro cerrado ni la Revelación habría de ser un acontecimiento histórico distante. Escrituras y Revelación se renuevan cada vez que el hebreo se enfrenta al texto. El *Midrash* o exégesis judía (deriva de *darash* = buscar, investigar) les exige explorar, ir en busca de intuiciones nuevas. La cuestión es muy interesante para los hispanos, porque fue en la Hispania de los siglos X-XIII en donde brillaron estas investigaciones. El tudelano Abraham ibn 'Ezra (*1089-1164), sabio judío —influido por Gaón Saadis / Saadiá Gaón (*882-942), tradujo la Biblia al árabe—, servirá de puente para difundir por la Europa cristiana los frutos de la cultura hebraica andalusí. El *Eclesiastés* y *Job* son libros que siempre han levantado intensas polémicas por sus afirmaciones sobre el significado de la vida y el destino humano. Ibn Ezra transforma la exégesis clásica de carácter homilético (composición, reglas, estilos, predicación... del discurso religioso) en una perspectiva científica basada en las reglas gramaticales, la lingüística comparada y la ciencia (neoplatónica) de su tiempo.¹⁸

JA capta un resultado que hemos tratado de exponer en *Lindos y tornadizos*.¹⁹ La Hispania no fue un erial, como pretenden quienes hablan de una «Edad Media oscurantista» (que hacen extensiva a toda la cristiandad, salvando, eso sí, cada nación a la suya), sino una época de gran despliegue de la Cultura alrededor de la crítica bíblica, por lo que la hemos llamado «Edad del Libro». Así, los reyes de Castilla y Aragón hicieron instruir a veinte religiosos dominicos en lengua árabe para convertir a «los sarracenos» (*sic*). Su misión es la de descubrir corrupciones de los textos hebreos, en especial, en lo que concierne al Mesías. JA recuerda la llamada *Disputa de Barcelona* (1263),²⁰ controversia entre fray Pablo Cristiani / Pau Cristià y los hebreos sobre la cuestión esencial del *mesianismo*. El mismísimo rey designó a cinco jueces para ofrecer un veredicto —el obispo de Barcelona, Raimundo de Peñafort (c. 1175-1275), Antonio de Segarra, Raimundo Martí (1220-1286) y Pedro de Génova— en el contexto de las controversias que hemos tratado en el mencionado *Lindos y tornadizos*. Martí es autor de *Pugio fidei adversus mauros et iudaeos* (1278), una obra que se resume en el título *Pugio fidei* o «Combate por la fe» y que se convertirá en modelo de

¹⁸ Mariano Gómez Aranda, *Sefarad científica. Ibn Ezra, Maimónides, Zacuto*, Madrid, Nívola, 2003.

¹⁹ Op. cit.

²⁰ Cf. Nahmanide, *La dispute de Barcelona. Suivi du Commentaire sur Esaïe 52-53*, Verdier, 2008.

argumentación, cuyo rastro puede encontrarse en el *De religione Christiana* (1476) de Marcelo Ficino, en el *Ensis Oauli* de Paulo de Heredia o en los *Secretos de la verdad católica* de Gelatino. La tesis que pretende demostrar es la verdad de la religión cristiana frente a la pretendida verdad de las religiones musulmana o judía. Fuera de Hispania, el más fino de los críticos fue el franciscano Roger Bacon (1214-1294).

Es interesante observar cómo JA reúne y coloca en el mismo nivel a hispanos y europeos: Alfonso de Madrigal, *El Tostado* (1400-1455), Lorenzo Valla, Pico della Mirandola, Reuchlin, Nebrija o el cardenal Cisneros y su *Políglota*, la gran obra de la crítica sacra. Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517) reunió a un grupo de sabios en lenguas y noticias escriturísticas: Demetrio de Creta, Antonio de Nebrija, Diego López de Zúñiga, Fernando Pinciano, Juan Vergara, Alfonso Hebreo, Pablo Coronel y Alfonso Zamora. La obra se presentó, a la manera instaurada por Orígenes, en tres columnas: texto hebreo, versión latina Vulgata y versión griega de los Setenta. Esta obra despertó el interés por el estudio crítico de las Escrituras, tanto en los textos hebreo y griego en las ediciones de Bomberg (1518) o del rabino Haim (1526), como en los latinos, en la edición de Roberto Estienne (1528), reimpresa muchas veces; en la edición conocida como *Biblia de Vatable*, que incluye las versiones latinas de la Vulgata y la de León Judá; en las de Juan Benoît, Isidoro Clario, Juan Hentenius, Lucas de Brujas o Lucas Osiander, que dieron a la imprenta ediciones aumentadas y corregidas de la Vulgata en pleno fervor de la Reforma y la Contrarreforma.

Nuestra filosofía académica, que explica una filosofía seca, de un racionalismo óseo, en el que ha desaparecido la carne y las formas, hace creer a los escolares que a partir de Maquiavelo y de Descartes todo el mundo europeo (menos el español, faltaría más) era demócrata e ilustrado y se dedicaba al estudio de la ciencia. Pura y nefasta ideología. La hostilidad de Maquiavelo al cristianismo y a España (que parece haber heredado la filosofía académica española), impide comprender que el cristianismo no estaba en decadencia como lo muestra la fuerza de la Reforma, identificada con las particularidades de las burguesías nacionalistas (Holanda, Alemania, Inglaterra...) y la no menos contundente respuesta de la Contrarreforma barroca de Roma y del universalismo de los jesuitas. Maquiavelo confundió las innovaciones de ese sujeto cristiano, inmerso en las reformas organizadas alrededor de los franciscanos y de los movimientos espirituales, con la corrupción de las costumbres. Pero en esa Europa aparentemente ilustrada se leía la Biblia, que era el texto de referencia; y los primeros científicos hacían un enorme esfuerzo para hacer concordar los nuevos resultados de la Geología o la Física con la letra de las Escrituras. (La cuestión española fue otra, que tiene que ver con la Inquisición, y que dio como resultado, paradójicamente, que al prohibir la lectura de la Biblia, se constituyese como referencia la literatura mundana y, con especial relieve, los Libros de Caballerías, entre los que hay que contar su radical comentario crítico: *El Quijote*).

Ante la gran cantidad de ediciones de la Vulgata, el papa Sixto V propuso una edición corregida de la griega de los Setenta, que se publicó en 1587, así como una versión latina a partir de la antigua itálica anterior a la edición de san Jerónimo, un

trabajo que encargó a Flaminio Nobilio y que se publicó en 1588. Y también la edición de la Vulgata que publicó en 1590, la llamada *Biblia sextina*. Como aún contenía algunos defectos, tratarán de ser corregidos por el siguiente papa, Clemente VIII. El trabajo se publicó en 1592 y es el texto que se mantuvo vigente durante muchos años. Y también se hicieron traducciones de algunos textos por separado: los *Salmos*, el *Cantar de los Cantares*, etc. que proporcionaron materiales para las grandes ediciones de las Políglotas. Mención especial merece la llamada *Biblia Regia de Amberes* (1568-1573) de Benito Arias Montano (1527-1598), editada a expensas del rey Felipe II, que sumó la traducción del texto hebreo de Pagnini. En Heidelberg, en París, en Londres..., en toda la Europa reformada y católica se publican versiones en lenguas modernas, y también en lenguas más exóticas para los europeos: copto, árabe, armenio... Y no solo los textos, sino también otra serie de trabajos como las *Concordancias de la Biblia*. Suele considerarse al cardenal Hugo de San Caro (†1264) el primer autor moderno de las Concordancias de las voces declinables (1260); pero es nuestro Juan Alfonso López de Segovia (1393-1458) quien realizó las primeras concordancias para la voces indeclinables. Y a la crítica textual hay que añadir la crítica didáctica, que se interesa por el estatuto de autoridad del original y de las traducciones: todas las cuestiones que plantean las traducciones; los errores de los copistas (cristianos o hebreos); las perturbaciones hechas con malicia o premeditación; las circunstancias en las que se hicieron las ediciones; las controversias, primero entre hebreos y cristianos, después, entre reformados y católicos o reformados entre sí; etc.

Estas páginas en las que JA muestra todo el movimiento que ocasionó la Políglota, tan concisas como precisas, deberían ser leídas y meditadas por los profesores y los estudiantes de las últimas generaciones, porque sintetizan toda esta época con los triunfos del *cogito ergo sum* y del criterio metódico de la verdad. Pero, insistimos, el criterio epistemológico, y no solo moral, lo constituía la Biblia, el Libro, por lo que requería el saber filológico y crítico como fundamento de interpretación, y en el que jugó un papel fundamental el pensamiento hispano-español e hispánico.

Todo esta exposición hoy nos sirve como un capítulo de introducción para comprender el contexto en el que se ha de entender a Baruch Spinoza. Es curioso que JA cite a los teólogos Ludovicus Cappelus (1585-1658) y Richard Simon (1638-1712), y no a Spinoza, que había publicado el *Tractatus theologico-philosophicus* (1670). Simon, que estudió en el colegio jesuita de Dieppe, escribe *Historia crítica del Antiguo Testamento* (1685), donde examina el texto hebreo, observa sus alteraciones, desciende a la Masora, discurre sobre los códices más valiosos y aborda todo cuanto tenga que ver con el verdadero estado del texto hebreo y muestra que el texto bíblico está compuesto en diferentes estratos. El resultado era tan escandaloso, que católicos y reformados, esta es la cuestión, vetaron la obra de Simon. Y escribe JA:

Heidegger²¹ puso a Simon en compañía de Cappellus y Spinoza y pasó a combatirlos conjuntamente, como igualmente atrevidos y peligrosos. (VI, p. 367)

Y se cierra este apartado de la Crítica bíblica con algunos estudios del siglo XVIII.

HERMENEUTICA

Prosigue JA con la hermenéutica de los textos. La historia del Libro está soportada, como la historia en general, en una ontología de CONCIENCIAS ENTRE / SOBRE CONCIENCIAS, de conciencias que pretenden imponerse a otras conciencias. Por eso la conciencia no es mecanicista, sino estratégica; no es deductiva (lógica), sino argumentativa (topológica). Los cristianos se habían hecho cargo del Libro sagrado de los hebreos, lo que da lugar a controversias que pertenecen en puridad a la crítica bíblica. Pero los hebreos, en el periodo de la cautividad de Babilonia, habían perdido también el hilo de su propia lengua; comenzaron a hablar la lengua caldea y a olvidar la suya propia, y, al regresar a Jerusalén, muchos de ellos ya no estaban en condiciones de comprender el hebreo original. Les era necesaria una labor de paráfrasis del texto, de interpretación, de hermenéutica. Así se formaron los *targumim* (en arameo = *aclaraciones*) y sus elucidaciones. Los *targum* de Onkelos / Ounkelous sobre el Pentateuco o de Jonatan sobre los Profetas fueron respetados como si fuesen el texto original.

JA reconoce a la *Septuaginta* como la primera versión conocida del Pentateuco. Los demás libros contienen tantas diferencias de estilo que es natural suponer que fueron traducidos por distintos autores y en distintas épocas. Pero la propia versión de los Setenta, al ser transmitida por copia, acumuló muchos errores y estas alteraciones se ponían de manifiesto gravemente en las disputas entre cristianos y hebreos. En el siglo II, Aquila de Sínope /del Ponto, judío convertido al cristianismo y más tarde vuelto al judaísmo, escribió una versión que debía sustituir la *Septuaginta*, considerada ya versión cristiana. Y así sucesivamente. Tras repasar múltiples versiones y paráfrasis de los textos bíblicos, JA repara en una cuestión de interés especial para los hispanos (y por contigüidad para los italianos), sujetos al decreto de expulsión-conversión de los judíos, con el problema subsiguiente de los *conversos*, y las deliberaciones del concilio de Trento sobre las nuevas herejías de los reformados:

Por temor a algunos hebreos que habían quedado en España y se declaraban cristianos de modo poco sincero, se empezaron a encontrar dificultades para dar al público tales versiones. De hecho a principios del siglo XVI, reinando aún Fernando el Católico, el padre Ambrosio de Montesinos dio a las prensas una traducción de las epístolas y los Evangelios de todo el año, con sus homilías, pero encontró oposición para su publicación, y, después de haber quedado

²¹ Se refiere a Johann Heinrich Heidegger (1633-1698), defensor de la unidad de los evangélicos y destacado polemista contra los católicos.

en suspenso durante muchos años aquella edición, fue dada a las prensas por Fray Roberto de Vallecillo en 1536, pero no salió a la luz hasta 1601. (VI, p. 425)

Así que, ¡lamentablemente!, a la vez, en los reinos de España, se ponen trabas tanto a los estudios científicos como a los bíblicos.²² Federico Furió, Francisco Encinas o Juan Pérez defendieron la publicación de las versiones al español de los Libros Sagrados con el rechazo de la Autoridad. En 1569 se publicó la *Biblia* española conocida como *del Oso* de Casiodoro Reina, acusado de servetista, revisada y corregida por Cipriano de Valera. Ambos huirán a Ginebra en 1558. Y en 1571 Juan de Lizárraga publicó en 1571 la versión a la lengua bizcaína o vascuence, de la que el padre Larramendi dice que, eliminando algunas palabras de cuño calvinista, en lo demás es muy atinada en su traducción. JA menciona las traducciones y paráfrasis diligentes y elegantes de *Job* y del *Cantar de los Cantares* por fray Luis de León.

EXEGETICA

Si la crítica y hermenéutica bíblicas son estudios necesarios en torno a las Sagradas Escrituras, no son suficientes, sin embargo, para su recta inteligencia y justa exposición, el verdadero objetivo del examen de los estudios bíblicos. Ya el mismísimo Jesucristo podría valorarse como un justo expositor de muchos pasajes de las Escrituras, como lo fueron también los Apóstoles y los Padres de la Iglesia. De manera más específica, los exégetas serían los comentaristas cabales de las Escrituras. De manera que no es un capricho de JA suponer como promotores iniciales de la exégesis a los herejes Basíldes (c.70 y 90-?), que compuso veinticuatro libros sobre el Evangelio, y a Símaco / el ebionita (s. II), que hace un comentario al Evangelio de Marcos para apoyar la herejía de los ebionitas. En el lado cristiano, es Orígenes el padre de la exegética con sus comentarios sobre el Génesis, los profetas o los Evangelios. Después, por un lado, JA repasa los grandes comentaristas latinos: Eusebio de Cesárea, Atanasio, Basilio... hasta llegar a Jerónimo, y, naturalmente, a Agustín. Y, por otro, los comentaristas griegos: Juan Crisóstomo, Teodoro de Mopsuestia (c.350-428), que captó con acierto el sentido literal de las Escrituras, o Cirilo de Alejandría (c.370-444) que, en el extremo opuesto, se atiene a su sentido alegórico y místico. Tras mencionar a otros muchos exégetas, JA se detiene en los comentarios alegóricos de los rabinos:

El *Zohar*, obra que se creía del Rabino Simenón, hijo de Johai, llamado el príncipe de los Cabalistas; el *Rabbot*, de Rabba, hijo de Nahman; y *Medrasim* y otros libros similares, llenos de

²² ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Mi opinión es la siguiente: La España más racional y trabajadora ha sido el resultado de la labor de los *conversos* y de sus herederos: hombres y mujeres que han trabajado a pesar del griterío de los Hunos y de los Hotros, que continúan ejerciendo el poder y aplastando a las fuerzas y energías que apuestan por el desarrollo de las ciencias, por el servicio y la eficacia de las profesiones liberales y por la creatividad artística y literaria. Estos conversos y sus herederos se encuentran desperdigados por todo el mundo, incluida la propia España.

fantasiosas alegorías y moralidades, se consideraban oráculos para la comprensión de las Sagradas Escrituras. (vol. VI, p. 447)

Entre los rabinos hubo algunos que se distinguieron por defender el sentido literal, y fueron conocidos como *caraitas* (*lectores*) porque se ciñen a la letra, sin tener en cuenta las tradiciones. Otros, por el contrario, buscaban el sentido alegórico, y fueron conocidos como *rabánitas* (*rab* = *rabino* = *maestro*; los rabinos, portadores de la Ley); estos, por contraste, no toleraban exposición alguna que no estuviese fundada en alguna de sus tradiciones.

Pero el punto crucial se encuentra en el decisivo capítulo de la Reforma. En primer lugar, los comentarios del sagaz Lutero, que muestran un profundo conocimiento de las Escrituras; pero esos comentarios están mermados por los prejuicios con los que el teutón lee y aprecia los textos: ve por doquier los dogmas sobre la predestinación y la gracia, que conforman su doctrina alternativa a Roma. Con agudeza dice JA que Lutero no busca el parecer del Espíritu Santo (de ese Logos que aún predomina en el pensamiento teológico o filosófico y al que apelaban aún la mayoría de las posiciones, fuesen ortodoxas o heréticas), sino el parecer suyo propio, el del Sujeto, esa característica que define el giro que está procurando la Modernidad. En el mismo sentido, Melachton hace discursos dogmáticos, más que exposiciones bíblicas. Pues, en realidad, todos los jefes de las sectas reformadas intentaron difundir sus doctrinas por medio de comentarios sobre las Escrituras y presentar como palabra de Dios sus particulares enseñanzas. Quienes alcanzaron mayor fama fueron Zwinglio, Calvino y Beza, ingenios penetrantes, a la vez que sectarios, ensañados contra sus adversarios. Y, desde luego, fue algo tópico la inclinación por ver en las Escrituras la prefiguración no ya del Mesías, sino de hechos o acontecimientos de su tiempo. Así, Juan Cocceyo (1603-1666), teólogo de Bremen, encuentra en el *Cantar de los Cantares* las guerras entre güelfos y gibelinos o el concilio de Trento; en *Isaías*, la muerte de Gustavo Adolfo; en *Ezequiel*, la universidad de Praga ocupada por los jesuitas (j). Aunque siempre hay excepciones como la del jurista Hugo Grocio que, a la contra, no veía prefiguración alguna en las Escrituras.

Menciona también JA a los doctos ingleses y sus serias anotaciones bíblicas sobre los dos Testamentos. Uno de aquellos, John Lightfoot (1602-1675), con gran ingenio, reconcilió a los evangelistas entre sí y con los escritores del Antiguo Testamento, y esclareció acontecimientos y épocas.

De interés es el paso por las investigaciones bíblicas de los socinianos que, si bien consideran que en el Nuevo Testamento se encuentra la exposición de la Ley, no abandonan el estudio del Antiguo Testamento, el texto que le otorga autoridad superior y divina. El método exegetico iniciado por Lelio Socino (1525-1562) y continuado por su sobrino Fausto Socino (1539-1604), en el ámbito del antitrinitarismo de Miguel Servet, es el de regirse por su propia inteligencia y razón

sin tener presente ni la Autoridad ni la tradición de la Iglesia. Y, si bien JA no menciona a Spinoza, como hizo en el apartado anterior —y que neutralizó definitivamente la Exégesis bíblica poniéndola en el camino de la Historia—, cierra este tomo negando justamente la tesis naturalista de Spinoza:

La Sagrada Escritura no es un libro meramente histórico, poético y filosófico, sino el código de la religión auténtica, el libro que nos dice San Pablo es útil para adoctrinarnos en la justicia y hacernos personas perfectas y preparadas para toda buena obra. (VI, 471)

El estudio y exposición de Las Ciencias Eclesiásticas continúa con el *Derecho Canónico* y la *Historia Eclesiástica*. Cuestiones que, si hemos sabido atraerlo con nuestro bosquejo, dejamos ya abiertas a la curiosidad del lector.